Quito, marzo 03 de 2016

Señores
Socios de CORPORACION DYER & ALMEIDA ALDERAMIN CIA. LTDA.
Ciudad.-

En mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía **CORPORACION DYER & ALMEIDA ALDERAMIN CIA. LTDA.**. expongo el presente informe, mismo que se refiere al ejercicio fiscal del año 2015; y, en cumplimiento con la Resolución 921430013 de la Superintendencia de Compañías (Registro Oficial No. 44 de 13 de octubre de 1992), que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes anuales que presentan los administradores a las Juntas Generales, pongo en su conocimiento los siguientes puntos:

1. Las disposiciones de la Junta General de Socios se han cumplido a cabalidad y sus atribuciones se han llevado a cabo conforme las normas legales y estatutarias.

2. En el año 2015 la empresa cumplió con su objetivo de iniciar actividades comerciales y comenzar la formulación de las estrategias comerciales, administrativas y financieras para la introducción del producto Ultraseal, el mismo que nunca antes ha sido comercializado en el Ecuador.

   Debido a la complejidad de introducir al mercado una línea nueva de productos se decidió la importación de muestras las mismas que se destinaron a poder realizar demostraciones a las principales cuentas objetivo. Se espera que este proceso tome tiempo ya que es necesario que los potenciales clientes puedan evaluar a satisfacción nuestros productos.

3. **Respecto de la situación financiera de la compañía, debo mencionar que al cierre del ejercicio correspondiente al año 2015 y una vez obtenidos los resultados anuales, se establece una pérdida de de $1514,19 debido a que la compañía recién inicia sus actividades y todavía no se han generado ingresos. Sin embargo el índice de liquidez es de 18,20 y el endeudamiento es de 1,03 .**

4. Para el año 2016 se proyecta un comienzo de las ventas a partir de mediados del mismo ya que la situación de la economía contraída por diversos factores dificulta el inicio de actividades comerciales. Varias cuentas han mostrado una supresión de sus proyectos de inversión ya que no cuentan con liquidez para afrontar ningún tipo de gasto adicional.

   En general se espera el inicio de ventas por parte Corporación Alderamin pero las mismas serán en un volumen menor al que se tenía proyectado en un inicio.

5. Reiteramos nuestro compromiso de seguir trabajando por cumplir con las metas establecidas para el próximo ejercicio económico, con el fin de obtener mejores resultado, por lo cual una vez más comprometo su colaboración en la consecución de estos objetivos.

6. Declaro adicionalmente que la compañía en todo momento respeta las Normas de propiedad intelectual y derechos de autor, en todos sus

Procedimientos.

Es todo cuanto puedo informar en atención a mis atribuciones y obligaciones como Representante Legal subrogante de esta compañía.

Atentamente,

Jeremy Dyer Araujo
GERENTE GENERAL.
CORPORACION ALDERAMIN CIA LTDA